CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:35 PM

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12431

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia Constitucional del Callao, tiene el más importante puerto y aeropuerto del Perú y es una de las ciudades más industrializadas de nuestro país, convirtiéndose así, el principal eje de comercio y desarrollo del Perú; asimismo, tiene un población compuesta por gente trabajadora y luchadora, de solidos valores patrióticos, puesto de manifesto en la guerra del Pacífico, cuando con hidalguía y voluntariamente defendieron nuestro territorio Nacional, en los batallones de la Guardia Chalaca y Guarnición Marina, el mismo que fue parte fundamental en el crecimiento e independización de nuestra nación .

Que, a la fecha se encuentra dividido en siete distritos, los cuales son Callao (Cercado), Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso. La Perla, La Punta, Ventanilla y Mi Perú, los mismos que hacen una población aproximada de más de un millón de habitantes.

Que, el 20 de agosto de 1836, durante la Confederación Perú- Boliviana, el general Andrés de Santa Cruz decreta la creación de la Provincia Litoral del Callao, con autonomía política en sus asuntos internos; posteriormente, el 22 de abril de 1857 durante el gobierno del Presidente del Perú el Mariscal Ramón Castilla, el Callao es promovido por mandato constitucional, al rango de Provincia Constitucional.

Que, en la Provincia Constitucional del Callao, nacieron personajes importantes como son Néstor Gambetta Bonatti, Alejandro Granda Relayza, Manuel Raygada Ballesteros, entre otros; asimismo, tiene uno de los equipos más populares de todo el Perú, Sport Boys que es orgullo de toda su población Chalaca y ellos contribuyen con su esfuerzo, trabajo y optimismo, al desarrollo económico y social de la Provincia Constitucional de Callao.

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a la Provincia Constitucional del Callao con motivo de conmemorarse el 20 de agosto del presente año, el **Centésimo Octogésimo Octavo** aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor **Ciro Catillo Rojo** Gobernador regional de la Provincia Constitucional del Callao y por su intermedio al cuerpo de consejeros Regionales, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población en general.

Lima, agosto de 2024.

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República